



Acta No. 127

1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2 CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025.

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha,
4 a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco, siendo las quince horas, se da
5 inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo
6 Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el doctor,
7 Freddy Roberth Arrobo Arrobo, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General
8 Encargado, el Abogado Mauricio Lorenzo Vera Ayora.

9 **El señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se dé lectura a
10 la convocatoria.

11 **El Secretario General (E):** Buenas tardes con todos los presentes, me permito leer la
12 convocatoria remitida mediante **Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0046-C** de fecha **05**
13 **de agosto de 2025**, que dice lo siguiente: “Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth
14 Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de
15 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la
16 Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente
17 Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día
18 **miércoles 06 de agosto de 2025**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de la
19 Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

20 **1.-** Constatación del quórum.

21 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

22 **3.-** Análisis y Autorización para la suscripción del convenio con el Ministerio de Inclusión
23 Económica y Social para la atención de 120 entidades mediante el Hogar y la Comunidad.”

24 **4.-** Clausura de la sesión.

25 Hasta aquí la lectura del orden del día señor Alcalde.

26 **El señor Alcalde:** Por favor el punto número uno del orden del día.

27 **El Secretario General (E): PRIMER PUNTO.-** “1.- Constatación de Quórum”.

28 **El señor Alcalde:** Proceda a constatar el quórum señor secretario.

29 **El secretario General (E):** Procedo a constatar el quórum señor Alcalde:

- 30 ▪ Concejal Danny Javier Mora Armijos, **presente**;
- 31 ▪ Concejal Henry Cárdenas Guanuchi, **presente**;
- 32 ▪ Concejala Mónica González Jungal, **presente**;
- 33 ▪ Concejal Edwin Javier Jaramillo Molina, **presente**;
- 34 ▪ Concejala Camila Belén Pérez Molina, **presente**;
- 35 ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **presente**;

36 Constatado el quórum señor Alcalde, encontrándose los seis (6) miembros del Concejo
37 Municipal presentes; existiendo el quórum de Ley.

38 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día.



Acta No. 127

1 **El Secretario General (E): SEGUNDO PUNTO.-** “2.- *Instalación de la sesión por parte del*
2 *señor Alcalde.*”

3 **El señor Alcalde:** Agradeciendo la presencia y la puntualidad de todos los concejales y demás
4 funcionarios y personas que nos acompañan en esta sesión. Se ha hecho esta convocatoria con
5 el fin de tratar este orden del día, espero que lo hagamos con mucha responsabilidad. Con estas
6 palabras dejo instalada la presente sesión, y siguiente punto del orden del día, señor secretario.

7 **El Secretario General (E): TERCER PUNTO.-** “3.- *Análisis y Autorización para la*
8 *suscripción del convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la atención*
9 *de 120 entidades mediante el Hogar y la Comunidad.*”

10 **El señor Alcalde:** Muchas gracias, ya habíamos tenido una sesión previa, sin embargo hubo el
11 planteamiento de que se suspenda el punto del orden del día, para que se adjunte el informe
12 jurídico y el informe técnico de la Dirección Financiera, y ya se les adjunto, para que este
13 momento entremos al debate de este punto, con la finalidad de que se pueda atender a más
14 personas vulnerables que necesitan, Por tal motivo, les otorgo el uso de la palabra, señores
15 concejales.

16 **El concejal Henry Cárdenas Guanuchi:** Señor Alcalde, compañeros y compañeras
17 concejales, directores presentes, muy buenas tardes, justamente el día de ayer habíamos
18 abordado el tema de este proyecto que se está planteando de un convenio con el MIES
19 (*Ministerio de Inclusión Económica y Social*) el cual es de suma importancia pero se suspendió
20 para el día de hoy, ya que faltaban dos informes que es jurídico y el informe del director
21 financiero, ya nos han hecho llegar los informes que de ambas partes es favorables, este es un
22 proyecto que busca el bienestar de las personas con discapacidad y para abordar una ampliación
23 en la atención de este tipo de ciudadanos, el cual es de suma importancia que este convenio se
24 lleve a cabo, igual existen los informes pertinentes así mismo de manera verbal se han
25 manifestado que son favorables, va a beneficiar las personas vulnerables de nuestro cantón, de
26 mi parte mociono para que se apruebe este punto y se lleve a cabo este convenio.

27 **El señor Alcalde:** Gracias concejal Henry Cárdenas, ¿Algún concejal desea hacer uso de la
28 palabra?

29 **El concejal Javier Jaramillo Molina:** Señor Alcalde, compañeros y compañeras concejales,
30 Directora de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación, la funcionaria
31 Coordinadora de Proyectos Sociales muy buenas tardes. Yo solo tengo una pregunta estaba
32 revisando el informe de la coordinadora de los proyectos sociales, en la parte donde dice rubros
33 necesarios para la ejecución del proyecto, entre los rubros habla de una coordinadora, materiales
34 de oficina, material fungible, talleres movilización, prendas de protección, hay otro ítem donde
35 indica la proyección institucional, dos profesionales en terapia ocupacional: uno financiado por
36 el MIES y otro por el GAD Municipal en esta proyección institucional para el año 2026,
37 revisando en este caso el informe del Director Financiero, de acuerdo al oficio del MIES donde
38 da la intención de suscripción del convenio de cooperación técnica económica , en uno de los
39 párrafos la ficha de costos indica que los mismos funcionarios en esta caso el coordinador y el



Acta No. 127

1 terapeuta, no corresponden a la realidad económica del MIES, en ese sentido, en lo posterior
2 deberá gestionarse y justificar un pago menor, dice impuesto por el Ministerio de Inclusión
3 Económica y Social, pues los mismos son asumidos con recursos propios de esta institución, en
4 este caso por el gobierno municipal, y en la parte final, el director financiero dice, en este
5 sentido, remito el punto a la certificación presupuestaria Nro. 0125, del 4 de agosto de 2025,
6 pues la suscripción de este nuevo convenio es beneficiosa para esta institución, ya que el MIES
7 aportará, en forma resumida, estarán \$31.986 dólares, entre ambas entidades. En este caso, mi
8 pregunta es, porque una habla para la ejecución del proyecto sobre una coordinadora, es
9 necesario que esté el director financiero, y la certificación presupuestaria, o sea, para la
10 ejecución de este proyecto, en este año es sólo para el pago de la coordinadora, y la otra
11 especialista, que es la terapeuta, es a partir del año 2026, o el director financiero, o sea, qué
12 certifica aquí, eso es lo que no está desglosado en ninguno de los dos informes, es por eso la
13 pregunta.

14 **La Directora de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación, Licenciada**
15 **Karen Lisseth Martínez Yandun:** Voy a explicar con mayor precisión el informe técnico, es
16 importante señalar que los rubros presentados corresponden únicamente a los cinco meses
17 restantes del año. En este sentido, no se solicitará presupuesto a otras direcciones; en cambio,
18 se financiará el monto requerido dentro de nuestra propia dirección. Entonces, dentro de este
19 presupuesto de los cinco (5) años restantes, tenemos presupuesto dentro de nuestra dirección
20 para poder pagar conforme el MIES lo solicita, pero la observación que entiendo viene del
21 director financiero es para el siguiente año, porque el siguiente año ya no vamos a autogestionar
22 estos pagos, sino ya se va a solicitar un monto para nuestra dirección más alto, que se considera
23 las cuatro nuevas unidades. Entonces, con base a esto, el director financiero dice que el sueldo
24 de la coordinadora es muy alto en relación a la realidad que está atravesando nuestra institución,
25 y que por eso se considera el negociar con el MIES que este presupuesto, este pago a la
26 coordinadora sea más bajo. Yo hablé antes de la reunión, ayer y hoy, hablé con Ingeniero Iván
27 Chuji, él es analista de proyecto, y lo que supo manifestarnos era que, podríamos nosotros como
28 proponer un sueldo, pero ya igual ellos lo analizarían allá y verían qué tan factible es y a ver si
29 es que sí aceptan con los montos que nosotros enviemos, pero ya para el siguiente año si aceptan
30 seguir o no con el convenio de las cuatro nuevas unidades. Yo también había propuesto que en
31 todo caso incrementemos el sueldo de la coordinadora que ya tenemos y que ella se haga cargo
32 de las nuevas unidades, o sea, de todos los proyectos como se ha venido haciendo hasta ahora,
33 pero lo que él manifestó es que no era viable por la carga laboral, porque ya no son solamente
34 dos unidades, ya deberían ser seis unidades, y bueno, tiene toda la razón, ¿no? Entonces, la
35 única solución que nos dio, al menos a mí, es que planteemos como el presupuesto el pago de
36 la coordinadora dependiendo de la realidad institucional, ¿y ellos analizarían para ver si es que
37 se sigue el convenio o no?

38 **El señor Alcalde:** Gracias. ¿Sí se han contestado las preguntas?



Acta No. 127

1 **El concejal Javier Jaramillo Molina:** Sí, lo que quisiera es, digamos, ahorita usted firma el
2 convenio, el compromiso del MIES, que son los facilitadores, en este caso, son cuatro, para las
3 cuatro unidades. Dentro de este año 2025, nosotros nos comprometemos a la coordinadora ¿Y
4 el tema del terapeuta, digamos, del profesional de terapia ocupacional?

5 **El Secretario General (E) y Procurador Síndico:** Pasa de modalidad, en la terapeuta entiendo
6 que hasta este momento está contratada bajo servicios profesionales y pasaría a ser pagada bajo
7 rol, porque el número de unidades pasa de ser dos a seis, y por eso aumenta la remuneración de
8 la terapeuta.

9 **El concejal Javier Jaramillo Molina:** Bueno, señor alcalde, compañero y compañeras
10 concejales, en este caso al indicar que la inversión debe ser en la parte social, que cuán
11 indispensable también es y cuán requerido también es la implementación de estos proyectos,
12 más que todo el tema de personas con discapacidad. Si pudiera ampliarse más los servicios sería
13 mucho mejor yo apoyaría la moción del compañero concejal Henry Cárdenas con las
14 explicaciones que ha realizado en este caso acá la directora y la coordinadora de estos proyectos
15 y también solicitar que se le haga el estudio y el análisis correspondiente o las gestiones
16 correspondientes, en este caso el tema del salario, cual también recomienda en este caso el
17 Ministerio de Inclusión, Economía y Social.

18 **El señor Alcalde:** Gracias, concejal Javier Jaramillo, algún otro concejal desee intervenir, si no
19 pasaríamos a la votación, porque hay la moción por parte del concejal Henry Cárdenas, hay el
20 respaldo a la moción por parte del concejal Javier Jaramillo, si no hay otro pedido de palabra,
21 señor secretario, proceda a tomar votación.

22 **El Secretario General (E):** Procedo a tomar votación:

- 23 ▪ Concejal Danny Javier Mora Armijos, **a favor;**
- 24 ▪ Concejal Henry Cárdenas Guanuchi, **proponente;**
- 25 ▪ Concejala Mónica González Jungal, se trate de cumplir con los plazos, porque en uno de los
26 informes se decía que el primero de agosto ya se necesitaba esta documentación, por lo
27 demás mi voto es **a favor;**
- 28 ▪ Concejal Edwin Javier Jaramillo Molina, **a favor;**
- 29 ▪ Concejala Camila Belén Pérez, **a favor;**
- 30 ▪ Señor Alcalde, Freddy Arrobo Arrobo, **a favor;**

31 **Se contabilizan seis (6) votos a favor;**

32 **RESOLUCIÓN NRO. 107-SG-GADMPVM-2025.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
33 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
34 **MALDONADO, RESUELVE: AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO**
35 **CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LA**
36 **ATENCIÓN DE 120 ENTIDADES MEDIANTE EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.”**

37 **El señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día.

38 **El Secretario General (E): CUARTO PUNTO. - “4.- Clausura de la sesión”.**



Acta No. 127

1 **El señor Alcalde:** Muchas gracias señores concejales, una vez que se ha tratado los puntos del
2 orden del día, doy por clausurada la presente sesión, siendo las 15H18.

3

4

5

6

7 *Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo*

8 **ALCALDE DEL GADMPVM**

Ab. Mauricio Lorenzo Vera Ayora

SECRETARIO GENERAL (E)

